

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

# CONTRATACIÓN DE GESTOR OPERATIVO CON EXPERIENCIA EN MANEJO BASE DE DATOS PARA EL PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN LOS PRIMEROS GRADOS EN LA REGION ESTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

#### I. ANTECEDENTES

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha hecho una alianza con el Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) para la ejecución de una intervención de apoyo al Ministerio de Educación en la implementación de la Política para el incremento de los logros de aprendizaje en lectura, escritura y matemática de los alumnos y las alumnas del primer ciclo del Nivel Básico en los centros educativos de las Regionales Educativas 17, 05 y 12 de la zona este del país, correspondientes a Monte Plata, San Pedro de Macorís e Higuey, respectivamente.

Para tales fines, se ha elaborado una propuesta que aborda una serie de intervenciones que privilegian el Primer Ciclo del Nivel Básico y enfatizan el aprendizaje de la lengua y la matemática en los niños y niñas de ese ciclo, a través de la puesta en marcha de estrategias atractivas e innovadoras, dirigidas a los diversos actores del proceso educativo y fundamentadas en el principio de la atención a la diversidad.

Las intervenciones que se presentan abarcan dos ámbitos de acción:

A. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. El propósito de esta intervención es mejorar en el docente el conjunto de competencias cognitivas, personales, sociales y prácticas que se ponen en marcha para lograr que los alumnos aprendan. Para estos fines, se propone una visión distinta de la formación permanente, que responda a las necesidades de los docentes y de los contextos con los que interactúa, concibiéndose así el desarrollo profesional docente como una actividad permanente y articulada a la práctica cotidiana del docente. Aunque la intervención hace énfasis en mejorar la competencia docente y en la puesta en marcha de prácticas más efectivas e innovadoras, asume además una perspectiva sistémica, por lo que no solo incide en la transformación de la práctica docente, sino además toma en cuenta el trabajo directivo y el centro educativo en su conjunto.

B. SISTEMA INTEGRAL DE APOYO A LOS APRENDIZAJES. Desde la perspectiva de la educación inclusiva, el Sistema de Apoyo de un centro educativo son todos los recursos que se utilizan para posibilitar la concreción de las adecuaciones y modificaciones que todo centro debe desarrollar para posibilitar la participación y logros de aprendizaje de todos/as los alumnos y alumnas. Su propósito fundamental es la mejora de toda la escuela.

Es en este contexto que se requieren los servicios de un profesional encargado del manejo de la información cuantitativa y cualitativa de la base de datos de la Política de Apoyo, que vele por la continua actualización de la información así como del procesamiento de la data para fines estadísticos.

#### II. OBJETO GENERAL DE LA CONTRACION

La presente contratación es un llamado a presentar candidaturas para la realización de labores de gestor operativo encargado del manejo de la base de datos de la Política de Apoyo, de tal manera que garantice su actualización y procese la información requerida para la toma de decisiones.

Se espera que el candidato/a seleccionado/a pueda integrar en la base de datos existente la información necesaria para poder analizar las diferentes variables que se requieran. A su vez es importante que valore la pertinencia de los tópicos integrados y pueda realizar sugerencias para garantizar la disponibilidad de los datos requeridos según la naturaleza del proyecto.

Para el logro de los resultados propuestos el/la seleccionado/a deberá coordinar sus labores con los coordinadores regionales y gestores operativos que laboran en el proyecto. A su vez deberá participar de reuniones de trabajo con este personal; en caso de ajustes o integración de tópicos en la base de datos existente, deberá revisar los instrumentos de recogida de información y/o proponer la elaboración de nuevos instrumentos.

En el marco del objetivo de esta contratación, se espera que el profesional seleccionado realice las siguientes funciones y/o actividades:

- Tener a su cargo la base de datos de la Política de Apoyo a los Aprendizajes de los Primeros Grados preparada para el proyecto, y capacitar a personas correspondientes para el manejo de la misma.
- Evaluar los instrumentos de recogida de información que se utilizan para la alimentación de la base de datos.
- Revisar el contenido de la base de datos y realizar sugerencias para su mejora.
- Gestionar con las coordinadoras regionales información necesaria de recoger para la actualización de la base de datos.
- Presentar cada fin de mes un informe de los resultados y seguimiento de la base de datos.
- Capacitar a las coordinadoras regionales en el uso de la plataforma de la base de datos.

- Participar de reuniones periódicas convocadas por la Coordinación Operativa de la Implementación de la Política de Apoyo a los Aprendizajes de los Primeros Grados en la región Este con el fin lograr el fortalecimiento del sistema de información de la base de datos.
- Apoyar el proceso de sistematización que se realice de la Política de Apoyo a los Aprendizajes de los Primeros Grados en la región Este.
- Elaborar un informe final al término de la contratación utilizando los formatos de informe de la OEI.

# III. REGIMEN JURIDICO

Esta convocatoria se publica de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de contratación de la OEI.

Los presentes Términos de Referencia tienen carácter contractual y contienen las condiciones generales a las que se ajustará la ejecución del contrato.

La ejecución del contrato tendrá carácter privado. Las Partes resolverán de común acuerdo cuantas cuestiones se deriven de la aplicación e interpretación del contrato que se firme. En caso de que ello no fuese suficiente para la resolución del conflicto planteado, las Partes renuncian al fuero propio y a cualquier otro que por Ley pudiera corresponderles, y acuerdan someter a los Juzgados y Tribunales civiles y comerciales de la Republica Dominicana que corresponda.

# IV. PLAZO E IDIOMA DEL TRABAJO

La fecha aproximada de inicio de los trabajos del adjudicatario: a la firma del contrato (fecha estimada de firma: 22 de Junio de 2015) y se extenderá hasta del 22 de Septiembre de 2015.

El idioma de trabajo será el español.

#### V. PRODUCTOS ESPERADOS Y PLAZOS DE ENTREGA

NUM.	PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA	
1	Un informe preliminar sobre el estado de la base de datos.	23 de Junio 2015	
2	Un plan de trabajo sobre los aspectos a mejorar de la base de	e trabajo sobre los aspectos a mejorar de la base de 05 de Julio 2015	
	datos, así como el cronograma de trabajo con los tiempos y		
	acciones a ejecutar.		
3	Seguimiento y alimentación de la base de datos conforme a la	Al 30 de cada mes	
	realización de las actividades de la política de intervención.		
4	Presentar cada fin de mes un informe de los resultados y	Al 30 de cada mes	
	seguimiento de la base de datos.		

3	Un documento final donde consten los resultados emergentes	22 de septiembre del
	del procesamiento estadístico de la base de datos.	2015

Los productos emanados de esta consultoría son propiedad de la OEI.

# VI. FORMATO Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

Idioma de la presentación de las propuestas: español

La propuesta se compondrá de dos documentos:

NUM.	DOCUMENTO
1	Currículo Vitae actualizado o portafolio empresarial
2	Cédula de identidad o RNC

Todos los interesados pueden enviar su propuesta al correo electrónico contrataciones@oeidominicana.org,

# **CONDICIONES PARA LA CONTRATACION**

La supervisión del desarrollo de las tareas del Gestor Operativo (a) seleccionado(a), estará a cargo de la OEI.

El contrato se firmará entre el consultor(a) y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), coordinador del proyecto.

# VII. PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SOLICITAR ACLARACIONES

- a) Plazo para la presentación de candidaturas: desde el 01 de Junio hasta el 10 de Junio de 2015, a las 12:00 de la noche
- Plazo para solicitar aclaraciones: desde el 01 de Junio hasta el 07 de Junio de 2015, a las
  12:00 de la noche
- c) Fecha de Adjudicación y comunicación a todos los oferentes: 12 de Junio de 2015

d) Plazo para formular Reclamaciones: desde el 13 de Junio hasta el 16 de Junio de 2015 a

las 12:00 de la noche

e) Adjudicación definitiva: 17 de Junio de 2015

f) Fecha firma del contrato: 12 de Junio de 2015

# VIII. METODO DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS CANDIDATURAS

El Órgano de Contratación sólo evaluará aquellas ofertas entregadas conforme a los requisitos de formato y plazos de presentación recogidos en el presente documento.

La adjudicación se efectuará a la propuesta que obtenga mayor puntuación, El perfil del Gestor/a debe de cumplir el siguiente requisito mínimo y se valorarán los criterios abajo señalados:

- Formación universitaria en el área de Ciencias Sociales y afines.
- Manejo de programas de gestión de bases de datos tales como ACCESS, Base X, entre otros.
- Experiencia de trabajo en análisis de datos de proyectos y/o programas del sector educación.
- Experiencia probada en trabajos de investigación con metodologías participativas.
- Capacidad de análisis cuantitativo y cualitativo de la información.

Luego de la evaluación los candidatos cuyos perfiles se ajusten en mayor medida a los requerimientos de esta contratación serán contactados para una entrevista presencial con el órgano de contratación que será parte esencial de este proceso y de la evaluación a realizarse.

# IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS/CANDIDATOS

Se evaluara a partir de la de siguiente ficha de evaluación en base a 100 puntos:

Criterio 1: Experiencia en programas,	0- 25 puntos	
Criterio 2: Competencia profesional	2.1: Formación (CV)	0- 25 puntos
, ,	2.2: Experiencia en el área	0-25 puntos
Criterio 3: Desempeño durante la ent de expresar ideas, conocimiento del s programas de base de datos, redacció	0-25 puntos	

La adjudicación del contrato recaerá sobre el consultor(a) que haya sido evaluado con la puntuación total más alta.

#### X. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Por el trabajo requerido se prevé un pago de RD\$ 111,000.00

El pago para esta consultoría será en tres pagos de la siguiente manera:

- 30% con la entrega del primer informe de resultados del avance de la aplicación del cronograma que incluya los puntos 1, 2, y 3 del punto V de estos TDR.
- 30% informe de resultados y seguimiento de la base de datos.
- 40% restante, con la aprobación del documento final.

# XI. LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será la ciudad de Santo Domingo, en la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ubicada en Av. Sarasota #20,Torre AIRD, 2do. Piso, Santo Domingo y en caso de ser necesario debe movilizarse a terreno.

#### XII. RECHAZO DE PROPUESTAS Y ANULACION DE LA CONVOCATORIA

Se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda propuesta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones. El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los consultores(a) o empresas consultoras que hubieran presentado propuesta.

Santo Domingo, R.D. Mayo 2015